

Reunión de padres de familia 2019



“ Yo te instruiré, y te mostraré el camino a seguir y me ocuparé de ti constantemente”

Salmo 32, 8

ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR



Horario del estudiante

Organización (uso agenda).

Fomentar hábitos de estudio: Repaso diario es fundamental.

Uso del teléfono en el colegio.

Vigilancia del uso de redes sociales.

Aseo y Presentación personal.

Uso adecuado del locker.

Cuido de pertenencias



Cumplimiento de tareas, proyectos y comprobaciones.

Uso del correo electrónico y DRIVE:

- **Cada estudiante tiene su cuenta de correo del Colegio.**
- **Deben estar continuamente revisando el DRIVE.**
- **Si algún estudiante no tiene acceso comunicarlo a la Coordinación Académica.**

Cada docente posee su correo electrónico, están disponibles en la página del Colegio.

CLUBES

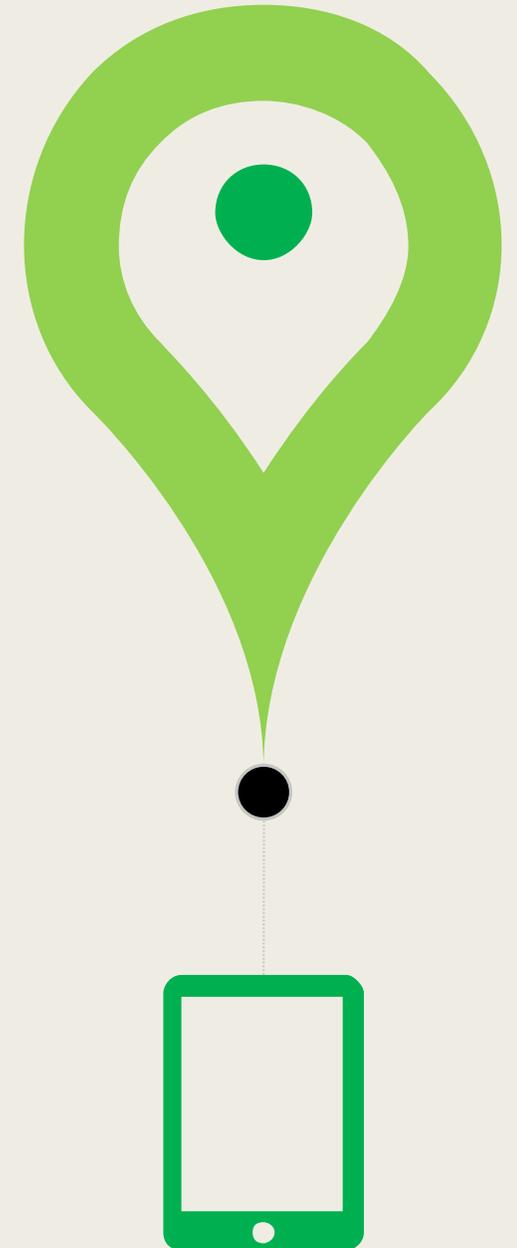
Se enviará una circular con el reglamento y autorización de participación de clubes. Si el estudiante se debe retirar del club, debe presentar una carta del encargado indicando esa disposición.



COMUNICACIÓN OFICIAL

- **Estar pendientes de las comunicaciones del colegio; circulares remitidas por correo electrónico, impresas, cuaderno de comunicaciones, página web y Facebook son medios de comunicación oficial.**
- **Se deben revisar diariamente. Disposiciones en el Capítulo X del Reglamento**

www.colegionuestra.com



Recuerde:

El Colegio cuenta con la página de consulta de calificaciones y asistencia.

Pueden ingresar por medio de la página del Colegio.

Cualquier consulta dirígalo a Mauricio Castro: mcastro@colegionuestra.com

El sistema solicitará cambio de clave por lo que deben escribir

Temporal2019

y renovar la clave

REUNIÓN DE CONSULTA ACADÉMICA

Con el objetivo de mejorar la comunicación y el rendimiento académico institucional , retomamos la modalidad de consulta académica.

Ese día los estudiantes no vienen a lecciones y ustedes pueden presentarse al Colegio en un horario de 7:00a.m. a 1:00p.m. para conversar con los profesores de materia de sus hijos.

Fechas programadas:

- **Primera consulta: 25 de abril.**
- **Segunda consulta: 19 de julio**



Evaluación

Capítulo V – VI Reglamento

Ponderación de los componentes evaluativos:

**Es deber del padre de familia o encargado conocer la Normativa Interna Institucional.
Artículos # 75 -76**



En las materias académicas

Pruebas: 70%

Concepto: 5%

Trabajo presencial 15%

Comprobación de aprendizajes: 10%

En materias fundamentales: Todas las materias serán Semestrales

Trabajo presencial: 30%

Proyecto o pruebas: 40%

Concepto: 10%

Comprobación de Aprendizajes: 20%

DISPOSICIONES EVALUATIVAS POR CONSIDERAR



Los criterios de evaluación han sido explicados a los estudiantes en su proceso de inducción.

Cada docente debe entregar por escrito los objetivos y contenidos por evaluar en las pruebas, proyectos o comprobaciones.

En el caso de las pruebas los temarios se entregarán con ocho días naturales antes de la aplicación.

No obstante, la materia podrá ser vista tres días hábiles antes de la prueba.

Comprobación de los aprendizajes:

Se brindarán criterios de evaluación, indicaciones y valor porcentual, con ocho días naturales a la fecha de entrega y de acuerdo con el calendario institucional.

Esta comprobación está enfocada a convertirse en un trabajo de aula en su mayoría.

Únicamente las materias de ciencias, conversacional y cívica por su carácter evaluativo permiten comprobaciones de carácter grupal.

La inasistencia a dicha comprobación será coordinada con la Coordinación Académica (Artículo 87).

La reposición de pruebas por inasistencia, se hará el día en que el estudiante se reincorpore a la institución. Se debe presentar justificación de la ausencia a la prueba por escrito a la Coordinación Académica. **Artículo 87 inciso B**

Capítulo IV Artículo 85- 102.

Ésta tendrá un costo de quince mil colones y será cancelado en Tesorería.
Artículos 87.

- **Procesos de apelación:** capítulo IX artículos del 135 al 139.
En horario institucional.
- **Artículo 113:** “El estudiante **aplazado en más de tres asignaturas tendrá la condición de reprobado**, debiendo repetir el respectivo año escolar. Para todos los efectos, las materias de Computación e Inglés Conversacional, del III ciclo de la Educación General Básica, tienen el carácter de asignatura”.

| Pruebas | Fecha |
|---------------------------------|------------------------------|
| I Pruebas I Trimestre | 25 al 29 de marzo |
| II Pruebas I Trimestre | 06 al 10 de mayo |
| I Pruebas II Trimestre | 10 al 14 de junio |
| II Pruebas II Trimestre | 19 al 23 de agosto |
| I Pruebas III Trimestre | 07 al 11 de octubre |
| II Pruebas III Trimestre | 06 al 13 de noviembre |

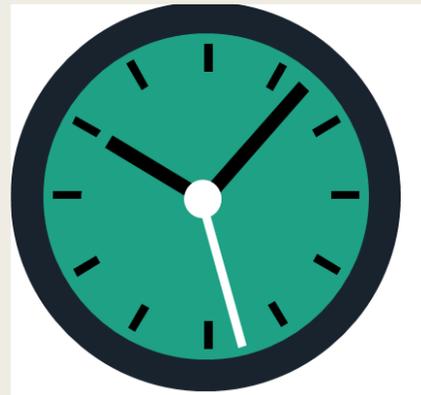


Vacaciones medio período

Lunes 24 de junio al viernes 12 de julio.



Nos permitimos
recordarles que en
materia de
evaluación el
Colegio Nuestra
Señora tiene
autonomía.



Integrantes CTA:

Hna. Maribelle Umaña Machado
(Presidenta)

Mag. Vanessa Fonseca Guzmán

Lic. Julio Abarca Bonilla

Licda. Jennifer Valverde Abarca
(Coordinadora)

Horario de atención:

Jueves de 8:20a.m a 10:00a.m

Previa cita

COMITÉ DE APOYO EDUCATIVO



Ente encargado de garantizar el acceso oportuno a los servicios educativos de aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales.

Sus miembros:

- **Hna. Maribelle Umaña Machado.**
- **Licda. Alejandra Mathews Soto (coordinadora).**
- **Bach. Jessica Villalta Fernández.**
- **M.Ps. Sylvia Chinchilla Rojas.**
- **Licda. Maribel Valverde Cambronero.**
- **Licda. Belén Guzmán Picado**

Horario de atención

**Martes de
12:10p.m a 1:30p.m**



REGLAMENTO DE DISCIPLINA

- **Deberes del estudiante: Título II, Capítulo III, artículos: 22-25.**
- **Uso correcto del uniforme: Título IV, artículos del 154 al 171.**

Largo de la enagua

- Sobre la rodilla, uso de medias blancas

Accesorios

- Artículo 167

Cabello

- Artículo 165- 166

Zapatos

- Negros de cuero. Artículo 158

Uso del suéter

- Oficial de venta en la institución.

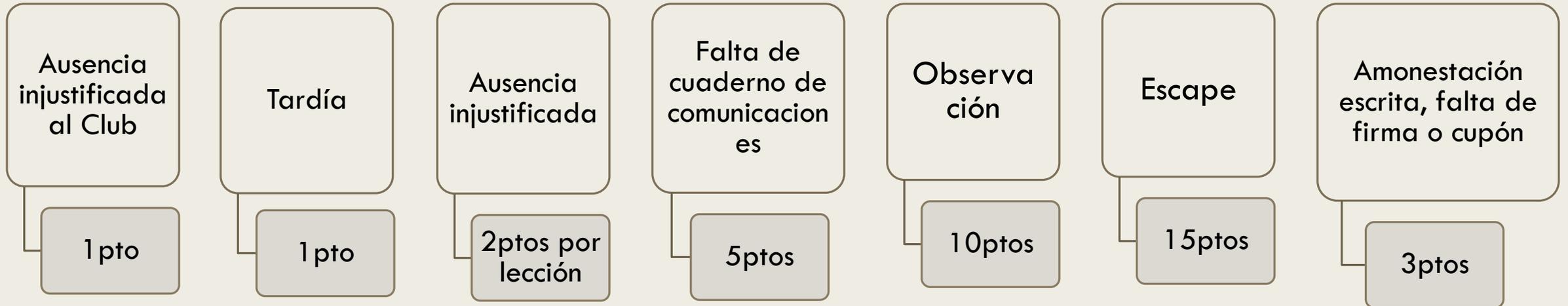
Pantalón

- De venta en el Colegio, corte recto y uso de medias negras

Uso de maquillaje

- Artículo 167

• Disposiciones por considerar



Colaborar en la asistencia y evitar llegadas tardías.

Planificar citas médicas .

Evitar salidas anticipadas de clase.

En caso de ausencia:

- **Los estudiantes deben retirar las circulares que fueron entregadas en caso de ausencia en Coordinación de Convivencia.**
- **Deben ponerse al día con las asignaciones, trabajos o materia vista por los docentes: Ellos son los responsables de realizar la consulta al docente.**

USO DEL CUADERNO DE COMUNICACIONES

- **Debe estar completo para cualquier trámite y debe ser sellado.**
- **Este no debe permanecer en Coordinación de Convivencia, debe ser retirado en período de recreos o a la salida.**
- **No se aceptan trámites en hojas sueltas o cuadernos.**

- **El estudiante que se presenta a la institución con una prenda que no corresponde al uniforme debe solicitar autorización para su uso.**
- **El estudiante debe retirarse de la institución con el uniforme, no se autoriza el cambio de indumentaria.**
- **No se reciben artículos olvidados en el hogar.**
- **Para justificación de ausencias considerar el artículo 87.**
- **Se realiza revisión de uniformes de manera constante, el uso incorrecto del mismos afecta la nota de conducta (10ptos).**

- **En caso de emergencia, el Colegio cuenta con atención médica privada. Este seguro no cubre a la estudiante fuera de la institución.**

Cada estudiante debe traer desde su hogar pastillas o medicamentos autorizados por el padre, madre o encargado de familia que sean de consumo permanente o temporáneo (puede ser acetaminofén, ibuprofeno, curitas, té de manzanilla, toallas sanitarias, entre otros de importancia).



- **Cualquier trámite en Coordinación de Convivencia, la estudiante debe dejar el cuaderno de comunicaciones a la entrada de la jornada (antes de las 7:00a.m.).**
- **Sonia García, Coordinadora de Convivencia.**





SERVICIO COMUNAL ESTUDIANTIL

Los estudiantes deben cumplir con el requisito ante el Ministerio de Educación de 30 horas no lectivas de servicio comunal estudiantil. Se debe realizar fuera de horas lectivas.

Los grupos deben estar conformados con un máximo de 3 estudiantes o pueden trabajar individualmente.

Los estudiantes eligen su grupo, por lo que es importante la responsabilidad que conlleva cumplir con este requisito, pueden realizarlo con compañeras de otras secciones.

Deben cumplir con fechas y documentación solicitada, estos serán compartidos a los estudiantes y se encuentra en el DRIVE institucional.

Servicio Comunal Estudiantil

El Comité está conformado por:

- Departamento de Orientación
- Carmen Sánchez, profesora de educación física
- Profesores Tutores (son asignados por el Colegio y son docentes del nivel)
- Para consultas al: sce@colegionuestra.com

Todo se manejará de manera **digital**, de esta manera estaremos contribuyendo con el **ambiente**.

DECIMO AÑO- FARO

Los estudiantes requieren de su apoyo en el establecimiento de prioridades y organización del tiempo.

Además es necesario que la asistencia a lecciones sea lo más regular posible y evitar el exceso de permisos de salida en horas tempranas, principalmente los días de tecnologías. Ya que esto puede afectar el rendimiento académico del estudiante y la acreditación a la que pueden optar en el nivel de undécimo año.

Debido a los cambios informados por el Ministerio de Educación Pública, en el momento que se tenga claridad en el proceso se estará comunicando de manera oficial el proceder del mismo.

JPIC: UNÁSE a nuestro proyecto

Qué debemos hacer...

1. Separar los residuos de casa (plástico, papel, latas)
2. Llevarlos a centros de acopio o entregarlos al camión recolector de reciclaje de cada municipalidad (NO olvide: en bolsas blancas).
3. Registrar el proceso de reciclaje (fotos, videos).
4. Enviar la información a los correos:
aarguedas@colegionuestra.com
jvalverde@colegionuestra.com

#FAMILIASCNSRECICLANDO



¡Muchas Gracias!

¡Buenas Noches!